



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Ibagué - Tolima, 17 de marzo del 2026

Doctora
KATHERINE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha <u>17 MAR 2026</u>
Hora <u>12:55 pm</u>
Nº Rdo _____
Recibe <u>W</u>

Asunto: Remisión documentación cuenta de cobro contrato 4919 del 26 de diciembre de 2025.

Respetada Doctora:

Comendidamente, me permito remitir el informe de supervisión del contrato 4919 del 26 de diciembre de 2025. Con sus respectivos soportes y cuyo objeto es CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Lo anterior para su trámite pertinente, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,


ANDREA MAYORQUÍN PERDOMO
Directora de Gestión del Riesgo
Supervisora Contrato No. 4919/ 2025



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO:
FOR-GB-016

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

VERSIÓN: 04

INFORME DE SUPERVISION

Vigente desde:
23/08/2023

INFORME NÚMERO:

FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)

17/03/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	4919	FECHA : (dd/mm/aa)	26/12/2025
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	158801	FECHA ORDEN DE COMPRA	26/12/2025	No. PROCESO SECOP II	N/A
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	FIELD FOOD S.A.S			NIT:	901303384
VALOR INICIAL:	\$	134.942.100,00	PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	7503 09 DE DICIEMBRE DE 2025			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	17991 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	ANDREA MAYORQUIN PERDOMO			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	4919 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	andrea.mayorquin@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	6/01/2026			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	6/01/2026

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO O SOPORTES (ACTA O	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
ACTA MODIFICATORIA 477861	N/A	29/01/2026	Se requiere adicionar el plazo de la presente orden de compra con el fin de garantizar la debida, completa y oportuna ejecución del contrato, así como la entrega efectiva de los bienes y elementos estipulados en el objeto contractual. Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el proveedor FIELD FOOD S.A.S., mediante la cual manifiesta la necesidad de adicionar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 158801 por un término de treinta (30) días calendario. Se realiza esta solicitud Bajo caso No #1509745 donde se indico las siguiente Descripción: Nos dirigimos a ustedes con el fin de informar el error que nos arrojó y nos arroja en la plataforma al momentos de realizar los paso para modificar Orden de Compra. Tenemos una Orden de Compra No 158801 que vence el día de hoy 25 de Enero de 2026. la cual necesitamos prorrogar 30 Días.	29/01/2026

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO O SOPORTES (ACTA O	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
ACTA MODIFICATORIA 477861	N/A	29/01/2026	N/A	.+30	N/A	29/01/2026

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO PARCIAL
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	20/02/2026 A 26/02/2026	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	CERTIFICACIÓN No. 102	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	27/02/2026
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FEK593 FACTURA	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	24/02/2026
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	NFE102 (NOTA CREDITO)	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	24/02/2026

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)				
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9499961100	MES DE COTIZACIÓN:	FEBRERO	
FECHA DE LA CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR	10 DE FEBRERO DE 2026	MES DE COTIZACIÓN:	FEBRERO	
SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGUN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE				
ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A	
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE	N/A		N/A	
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGUN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A	
4. INFORMACIÓN CONTABLE				
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO				
NOMBRE DE LA OBRA:	N/A		VIA DE SEGUNDO ORDEN:	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO		VALOR	\$ -
	CONSTRUCCIÓN		VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO		VALOR	\$ -
4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)				
CONCEPTO		VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	
TERRENO	\$	-	N/A	
EDIFICACIÓN	\$	-	N/A	
MEJORAS	\$	-	N/A	
OTROS	\$	-	N/A	
4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO	
03-3.32.3204.0900.01-2.3.2.02.02.006-8032	17991		\$ 134.942.100,00	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:				
4.4 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)			\$	134.942.100,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO			0	\$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO			\$	134.942.100,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO			\$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$	134.942.100,00
4.5 BALANCE DEL ANTICIPO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR PRESENTE ANTICIPO		\$	-	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES		\$	-	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES				\$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO				\$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR				\$ -
SUMAS IGUALES		\$	-	\$ -
4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO		\$	-	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES		\$	-	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES				\$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO				\$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR				\$ -
SUMAS IGUALES		\$	-	\$ -
4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	134.942.100,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES		\$	-	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO				
PAGOS PARCIALES CANCELADOS				

VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$134.942.100,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		
SUMAS IGUALES	\$ 134.942.100,00	\$ 134.942.100,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$ -	
ANTICIPO CANCELADO		\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$ -
VALOR PRESENTE PAGO		\$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ -
SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	74400003087

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

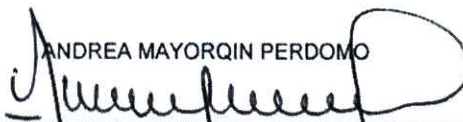
Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

ANDREA MAYORQIN PERDOMO

FIRMA(s):



NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"



INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

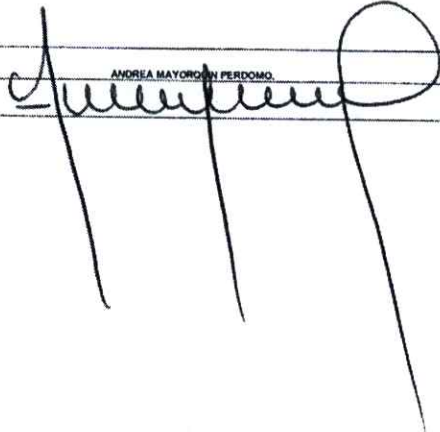
1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir el objeto del contrato de acuerdo a las cotizaciones generadas en Grandes Superficies, y todos los documentos que hacen parte integral del acto contractual	Las actividades realizadas están encaminadas a la compra a través de la tienda virtual del estado colombiano la adquisición de bienes y elementos de dotación, operativos y de apoyo socio-empresarial, destinados al fortalecimiento de emprendimientos sostenibles	Orden de Compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
2. Garantizar el cumplimiento del contrato, así como la entrega de elementos en las cantidades específicas descritas en el síncrono técnico, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados por la supervisión del Contrato.	Se garantizó el cumplimiento del objeto contractual mediante la entrega oportuna de los elementos en las cantidades y especificaciones técnicas requeridas, formalizada a través de actas de recibo a satisfacción actas de entrega en almacén	registros fotográficos del material entregado y las actas de recibo firmadas por el Almacén.	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
3. Garantizar la entrega de elementos en los puntos y lugares requeridos por el supervisor del contrato sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad departamental	Se gestionó y completó la distribución logística de los elementos en los puntos y lugares designados por la supervisión, asegurando la entrega efectiva en sitio, garantizando que el transporte y la descarga no generaran costos adicionales ni cobros extraordinarios para la entidad departamental, cumpliendo así con las condiciones financieras pactadas.	Informe de supervisor contrato 4919 de 26 de dic. de 2025, registros fotográficos del material entregado y las actas de recibo firmadas por el Almacén.	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
4. Cambiar el bien o bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique pérdida de la garantía	No se presentaron acciones de este tipo	Orden de Compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
5. Garantizar que los bienes adquiridos sean nuevos, de buena calidad y responder por ello conformidad con el numeral 4 artículo 5 de la ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 6, 7 y 11 de la ley 1480 de 2011	Se garantizó que la totalidad de los bienes suministrados fueran nuevos, cumpliendo con los estándares técnicos exigidos. En cumplimiento del Estatuto General de Contratación y el Estatuto del Consumidor, se entregaron las respectivas fichas técnicas y certificados de garantía, asegurando el resguardo frente a posibles defectos de fabricación y certificando la idoneidad de los productos entregados	Informe de supervisor contrato 4919 de 26 de dic. de 2025, registros fotográficos del material entregado y las actas de recibo firmadas por el Almacén	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
6. Suministrar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae el contratista	Se mantuvo un canal de comunicación permanente con la supervisión, atendiendo de manera oportuna todos los requerimientos de información y consultas técnicas solicitadas. Se suministraron los reportes, datos y documentos necesarios para facilitar el seguimiento y control de la ejecución, garantizando la transparencia en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Informe de supervisor contrato 4919 de 26 de dic. de 2025, Orden de Compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025. Registros fotográficos del material entregado y las actas de recibo firmadas por el Almacén.	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
7. El contratista se compromete a mantener durante la ejecución del contrato los precios ofertados los cuales no podrán variar	Se mantuvo la estabilidad de los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato, garantizando que el valor de los bienes suministrados no sufriera variaciones frente a la propuesta inicial	Informe de supervisor contrato 4919 de 26 de dic. de 2025, Orden de Compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
8. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del contrato	Se asumieron la totalidad de los costos operativos y logísticos derivados de la ejecución contractual, tales como transporte, carga, descarga y gastos administrativos	Informe de supervisor contrato 4919 de 26 de dic. de 2025, Orden de Compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo en el correo electrónico de la entidad - Orden de compra 158801 del 26 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones

1.2 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA	Las actividades realizadas en el presente periodo, están encaminadas a brindar apoyo a la Secretaría de ambiente y gestión del riesgo de la gobernación del Tolima	Orden de compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo Carpeta contrato 4919 de 26 de dic. De 2025	No se presentan observaciones
2. Poner a disposición del CONTRATISTA, los lugares que se requiera para la entrega del objeto del contrato	Se hizo entrega en los lugares asignados, dando cumplimiento el objeto contractual	Orden de compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo Carpeta contrato 4919 de 26 de dic. De 2025	No se presentan observaciones
3. Designar la supervisión del contrato, quien ejercerá el control sobre el cumplimiento del mismo, asignando la ejecución, idonea y oportuna del objeto del contrato	Actividad cumplida de manera oportuna	Orden de compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo Carpeta contrato 4919 de 16 de diciembre de 2025	No se presentan observaciones
4. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato, a través del supervisor designado para el efecto, asegurando la ejecución idonea y oportuna del objeto del contrato	Actividad de control realizada de conformidad a las actividades presentadas en el presente informe	Orden de compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo Carpeta contrato 4919 de 26 de dic. De 2025	No se presentan observaciones
5. Adecuar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de sanciones pecunarias a que hubiere lugar para la cual el supervisor dará apoyo oportuno a la gobernación, sobre la incurrición de hechos constitutivos, demora o incumplimiento	No se presentaron acciones de este tipo	Orden de compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo Carpeta contrato 4919 de 26 de dic. De 2025	No se presentan observaciones
6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y PAC previstas para el efecto	Actividad que se cumple con el diligenciamiento del presente informe	Orden de compra No. 158801 del 26 de diciembre de 2025	Archivo de Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo. Informe de Supervisión - Reposo Carpeta contrato 4919 de 26 de dic. De 2025	No se presentan observaciones

7. Transferir oportunamente las apropiaciones presupuestales que quiere para solventar las prestaciones patronales que hayan sugerido a su cargo, como consecuencia de la suscripción del contrato.	Actividad cumplida para el diligenciamiento del presente informe	Orden de compra No 15001 del 28 de diciembre de 2015	ARCHIVO DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y Gestión del Riesgo Informe de Supervisión - Reposición Carpetas contrato 0010 de 2015 del 28 de Dic. de 2015.	No se presentan observaciones
CONCLUSIONES:				
Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte íntegra del mismo.				
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente				
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES):	ANDREA MAYORQUÉN PERDOMO			
FIRMA:				

**FIELD FOOD S.A.S**

N.I.T. 901303384

Mercasa ZP 17 Bodega 3 y 4

Pereira, Risaralda

Atte: ANDRES MAURICIO ALVAREZ

fieldfoodiadga@gmail.com

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA

N.I.T. 800113672

ORDEN DE COMPRA

Número de Orden **158801**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **26/12/25**
 Fecha de Vencimiento **26/02/26**
 Comprador **Ericka Marcela Lozano Gutierrez**
 Ordenador del gasto **Ericka Marcela Lozano Gutierrez**
 Supervisor **ANDREA MAYORQUIN PERDOMO**
 Teléfono **3208400886**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **PRO - ELECTIFICACION 1% TASSA
 PRO-DEPORTE 2%**

Justificación **CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA
 TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA
 ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE
 DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-
 EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO
 DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES
 QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL
 PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y
 CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO
 DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA
 BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL
 DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO
 DEL TOLIMA.**

Enviar a


TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
 Y 11 CENTRO
 IBAGUE IBAGUE
 Atte: ANDREA MAYORQUIN
 PERDOMO

Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
 Y 11 CENTRO
 IBAGUE, IBAGUE
 Atte: Ericka Marcela Lozano
 Gutierrez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 7503 GSF01 Big Bags 1.000 Kg 90x90x120 con valvula entrada y salida FF00718 01/25/2026	7.0	Unidad	109.900,00	769.300,00
2	CDP 7503 GSF01 Moto Carguero AKT Karguero 3W 200 FF00719 01/25/2026	3.0	Unidad	22.490.000,00	67.470.000,00
3	CDP 7503 GSF01 Video Proyector Epson Powerlite E24 Xga 3lcd 3600 Lumens FF00271 01/25/2026	5.0	Unidad	2.999.000,00	14.995.000,00
4	CDP 7503 GSF01 Pantalla Telon De Proyección Manual 205 X 205 Cm FF00720 01/25/2026	5.0	Unidad	479.000,00	2.395.000,00
5	CDP 7503 GSF01 Bicicleta De Carga Con Capacidad Para 200 Kg FF00721 01/25/2026	4.0	Unidad	1.499.000,00	5.996.000,00
6	CDP 7503 GSF01 Silla blanca sin brazos plastica FF00722 01/25/2026	70.0	Unidad	49.900,00	3.493.000,00
7	CDP 7503 GSF01 Cabina activa 10 pulgadas sonido profesional FF00723 01/25/2026	7.0	Unidad	1.299.000,00	9.093.000,00
8	CDP 7503 GSF01 Chaleco en Drill con 8 Bolsillos para Ingeniero Brigadista FF00724 01/25/2026	60.0	Unidad	79.900,00	4.794.000,00


Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
9	CDP 7503	GSF01 Pava en drill con sofapa FF00725 01/25/2026	60.0	Unidad	29.900,00	1.794.000,00
10	CDP 7503	GSF01 Guante Anticorte Nivel 5 Polietileno + Nitrilo FF00214 01/25/2026	70.0	Unidad	33.400,00	2.338.000,00
11	CDP 7503	GSF01 Pito Silbato Metálico Brigadas Seguridad Emergencia FF00726 01/25/2026	60.0	Unidad	12.000,00	720.000,00
12	CDP 7503	GSF01 Linterna Recargable Truper de Alta Potencia 350 Metros 160 Lúmenes FF00657 01/25/2026	50.0	Unidad	76.900,00	3.845.000,00
13	CDP 7503	GSF01 Gorra en drill adulto con tres logos FF00727 01/25/2026	55.0	Unidad	59.900,00	3.294.500,00
14	CDP 7503	GSF01 Camilla tabla espinal con arnes y gancho FF00018 01/25/2026	7.0	Unidad	299.000,00	2.093.000,00
15	CDP 7503	GSF01 Camiseta Manga Larga fondo entero FF00729 01/25/2026	50.0	Unidad	59.900,00	2.995.000,00
16	CDP 7503	GSF01 Kit Extintor multipropósito ABC de 20 libras FF00730 01/25/2026	7.0	Unidad	149.900,00	1.049.300,00
17	CDP 7503	GSF01 Megafono profesional 50w Rango 1000m FF00058 01/25/2026	5.0	Unidad	976.000,00	4.880.000,00
18	CDP 7503	GSF01 BOTIQUIN TIPO B MALETA FF00025 01/25/2026	4.0	Unidad	732.000,00	2.928.000,00
134.942.100,00 COP						

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	06	de	Enero	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista/ Cooperante/ Proveedor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida 					

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO No.	4919 de 26 de diciembre de 2025				
CONVENIO No.	NO APLICA				
ORDEN DE COMPRA No.	158801 de 26 de diciembre de 2025				
OBJETO: "CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."					
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	FIELD FOOD S.A.S.				
NIT/CC:	901303384				
Valor:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEEN PESOS (\$134.942.100) M/CTE				
Plazo de ejecución:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio				
CDP:	7503 de 09 de diciembre de 2025				
RP:	17991 de 30 de diciembre de 2025				
Fecha legalización:	06 de enero de 2026				
Fecha de terminación:	04 de febrero de 2026				
Fecha de Orden de Compra:	NO APLICA				
Fecha de terminación Orden de Compra:	NO APLICA				

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025


CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y FIELD FOOD SAS, se celebró la Orden de Compra N° 158801 de 26 de diciembre de 2025 y número interno de contrato 4919 de 26 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", por un valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN PESOS (\$134.942.100) M/CTE y un plazo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.
- Que se fijó como plazo de ejecución de la Orden de Compra N° Orden de Compra N° 158801 de 26 de diciembre de 2025 y número interno de contrato 4919 de 26 de diciembre de 2025, hasta el día 25 de enero de 2026.
- Que el Registro Presupuestal 17991 fue expedido el 30 de diciembre de 2025.
- Que la Orden de Compra N° 158801 de 26 de diciembre de 2025 y número interno de contrato 4919 de 26 de diciembre de 2025, cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la orden de compra, se ha designado como supervisor a la Ingeniera ANDREA MAYORQUIN PERDOMO, Directora de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo y/o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de Compra N° 158801 de 26 de diciembre de 2025 y número interno de contrato 4919 de 26 de diciembre de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", el día 06 de enero de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 04 de febrero de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron



DANIEL RICAREDO LONDOÑO SOTO
Representante Legal
FIELD FOOD SAS
Nit: 901.303.384



ANDREA MAYORQUIN PERDOMO
Directora de Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Tolima
Supervisora

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSION
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION: CERTIFICA QUE:		
CONTRATO:	NUMERO: 4919	FECHA: 26/DICIEMBRE/2025
ORDEN DE COMPRA:	NUMERO: 158801	FECHA: 26/DICIEMBRE/2025
CONTRATISTA: FIELD FOOD S.A.S		
NIT. 901303384-2		
Conforme a la ORDEN DE COMPRA 158801 REFERIDA se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así		
Registro presupuestal No. 17991 DEL 30/DICIEMBRE/2025		
IBAGUE; LEGALIZADO DEL 06/ENERO/2026		
 KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA Directora Contratación		
Proyectó: Juan Monroy		
Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.		
Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.		
Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCION N° 028 DEL 30/12/2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN RECONOCIMIENTO Y SE ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2025"

LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en la Constitución política de Colombia y la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto Departamental No. 0850 de 31 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el párrafo primero del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo efectúa la justificación previa:

Que la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del Departamento del Tolima, en cumplimiento de su misión institucional y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027", ha orientado sus esfuerzos al diseño y ejecución de programas que promuevan la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de emprendimientos verdes y el impulso de modelos económicos sostenibles en el territorio. En este contexto, se reconoce la importancia de dotar a dichos emprendimientos de herramientas tecnológicas que les permitan fortalecer su presencia en plataformas digitales, mejorar su capacidad comunicativa, educativa y operativa, y proyectar una imagen coherente con los principios de la bioeconomía, el desarrollo sostenible y la economía circular.

Que, para el cumplimiento de estos fines estratégicos, y en atención a las disposiciones del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de analizar el sector objeto del proceso contractual desde múltiples perspectivas, se ha identificado como solución idónea la adquisición de elementos tecnológicos y eléctricos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies, dispuesta por Colombia Compra Eficiente. Esta plataforma permite a las entidades públicas optimizar el uso de los recursos del presupuesto asignado, garantizando eficiencia, celeridad y transparencia en la adquisición de bienes de características técnicas uniformes, bajo condiciones claras, sin intermediarios y cumpliendo con la normativa vigente.

Que, en virtud del marco jurídico y estratégico descrito, y una vez efectuada la contratación mediante la modalidad de Grandes Superficies en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se procedió con la adquisición de bienes y elementos de dotación, operativos y de apoyo socio-empresarial, destinados al fortalecimiento de los emprendimientos verdes y sostenibles que se desarrollan en el marco del proyecto "aplicación de acciones verdes y



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

conocimiento ambiental en el departamento del Tolima", orientados al impulso de la bioeconomía, la economía circular y el desarrollo sostenible en el departamento del Tolima. Esta inversión contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en la línea P2S32MP7 del Plan de Desarrollo Departamental, permitiendo dotar a los emprendimientos verdes del departamento de herramientas fundamentales para su fortalecimiento operativo, la promoción de sus productos y servicios, y la consolidación de una cultura de sostenibilidad ambiental, con impacto positivo en el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales del territorio.

Por lo anterior, se adelantó el proceso de Acuerdo Marco de Precios para la compra, según objeto: **"CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."** Dicho proceso fue gestionado conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y bajo los parámetros del Decreto 1082 de 2015, culminando con la expedición de la correspondiente orden de compra en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies. Una vez realizada la entrega a satisfacción de los elementos contratados, verificada su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y revisados los documentos soportes, se configura el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y administrativos para proceder con el reconocimiento y pago de la obligación adquirida.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios y de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Las entidades estatales referidas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, así como aquellas que por disposición legal deban aplicar dichas normativas (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), deberán adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios (AMP), generando para ello las correspondientes Órdenes de Compra.

El Acuerdo Marco de Precios (AMP) tiene por objeto permitir que el Estado negocie como un único comprador y establecer condiciones contractuales estandarizadas para la adquisición de bienes y servicios. La implementación de los AMP busca obtener mejores precios y resultados en términos de valor por dinero, al mismo tiempo que reduce los costos administrativos del proceso de compra, beneficiando tanto a las entidades compradoras como a los proveedores.

La Operación Secundaria se define como la transacción llevada a cabo por la Entidad Compradora, la cual se inicia con la identificación formal de la necesidad y la posterior decisión de efectuar el gasto requerido para su satisfacción.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la Entidad Estatal está obligada a verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios (AMP) aplicable. En caso de existir, la entidad debe utilizarlo, lo cual se formaliza mediante el envío de una comunicación a Colombia Compra Eficiente y la posterior colocación de la correspondiente Orden de Compra en los términos y condiciones definidos en el AMP.

La Entidad Compradora que adquiera bienes y servicios al amparo del Acuerdo Marco de Precios (AMP) está obligada a cumplir, de manera estricta, con los términos y condiciones definidos en el AMP y, específicamente, con los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos.

En el Acuerdo Marco de Precios los documentos del proceso para la Entidad compradora son:

1. El Acuerdo Marco de Precios.
2. Los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. La cotización cuando hay lugar a ella.
4. Disponibilidad Presupuestal
5. La Orden de Compra

Que la Orden de Compra es un formato definido por la Tienda Virtual del Estado Colombiano y contiene la siguiente información: nombre completo y NIT de la entidad compradora, nombre y NIT del gran almacén que hace la venta en la tienda virtual del Estado Colombiano, dirección de entrega del bien, dirección de la entidad compradora para facturación, número de la Orden de Compra, fecha de emisión de la Orden de Compra, siendo esta Orden de Compra el Contrato que emite la Tienda virtual.

Como soporte de este proceso se aportó los Certificados de Disponibilidad Presupuestal citado a continuación, para un presupuesto oficial de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$134.976.860) M/CTE. INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR:**

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	AFECTACIÓN
7503	09/12/2025	03-3.32.3204.0900.01 - 2.3.2.02.02.006 - 8032	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$134.976.860	\$ 134.942.100
PRESUPUESTO OFICIAL				\$134.976.860	\$ 134.942.100

Teniéndose prevista la compra del siguiente elemento:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LA TIENDA VIRTUAL		CANT.
1	Big Bags Lonas Bolsas Grandes, Medidas: 120*90*90, Capacidad 1 Tonelada - 1.000kg, Válvulas de carga y descarga, 4 eslingas, Porta documentos.	UNIDAD	7
2	Moto Carguero 3W 200 Arena, POTENCIA12.07 HP @ 7000 RPM, CILINDRAJE197 C	UNIDAD	3
3	Video Beam Projector Powerlite E20 XGA 3400 Lúmenes	UNIDAD	5
4	Telón para Proyectar 205x505	UNIDAD	5
5	Bicicleta Carguera, con sistema de cambios, Freno de disco a la llanta delantera, Freno de zapata a la llanta delantera, Freno de parqueo, llantas de moto con rin tipo artillero No. 17 -	UNIDAD	4
6	Sillas sin brazos para cada Organización	UNIDAD	70
7	Cabina activa 10 pulgadas - 640 w por cada organización Ancho : 25 cm y Alto : 40 cm; y juego de 2 micrófonos - conectividad bluetooth	UNIDAD	7
8	Chalecos en Drill	UNIDAD	60
9	Pavas en Drill	UNIDAD	60
10	Guantes de Protección Multiflex 1. •Tipo : Protección Manual 2. •Composición : 43% poliéster, 2% filamentos, 15,5% poliamida filamentos, 10,5% fibra de vidrio 9% elastómero . - - Material de la tela Fibra Sintética 3. Guante de protección con dorso fabricado en tejido de polietileno de alta densidad muy resistente a riesgos mecánicos/calificado como anticorte nivel 5/palma recubierta en espuma de nitrilo/resistente a derivados de hidrocarburos/certificado bajo norma EN388 - Resultado 4543DX	UNIDAD	70
11	SILBATO DE EMERGENCIA Silbato metálico de alta resistencia, de alta frecuencia para mayor audibilidad con argolla tipo llavero.	UNIDAD	60
12	Linterna recargable de luz led, con 2 modos de cambio de luz, potencia 130 lúmenes y de alcance y proyección: 120m - batería de 1500mAh	UNIDAD	50
13	Gorra en dril adulto con cierre en hebilla, color azul, con tres logos (Gobernación del Tolima, COMTER, Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo)	UNIDAD	55
14	CAMILLA DE EMERGENCIA CON INMOVILIZADOR, ARNES, AVISO (CERTIFICADA) Elaborada en polietileno de alto impacto, con tres arneses de sujeción, con inmovilizador de cabeza no rígido tipo arnés, con orificios para inmovilizadora de piernas, con señalización informativa de camilla de primeros auxilios y base soporte para instalación de pared.	UNIDAD	7
15	Camiseta t-shirt manga larga algodón 100% tejida jersey gramaje 160g de rib acanalado, color naranja	UNIDAD	50
16	Extintor ABC de 20 libras con manguera, señalización y soporte L, nivel de composición ABC 20 libras presión de marca 150 psi visual de válvula metálico, en laminas call rilled calibre 18, con diseño redondeado y pintura electro estática amarilla rotulada calcomanía con instrucciones básicas, fecha de fabricación, vencimiento y composición boquilla cónica o manguera, rosca de 30mm, paso 1.5 mm, Cilindro marcado con lote de fabricación	UNIDAD	7
17	Megáfono plástico, recargable con una proyección de audio versátil, con potencia y portabilidad, Con unidad flash USB y los lectores de tarjetas de memorias SD, para la proyección de archivos de audio digital MP3 y conector de entrada auxiliar para conexión directa y capacidad de transmisión desde dispositivos externos.		5
18	Botiquín tipo b incluye elementos según resolución 705 de 2007		4

En este Orden de ideas y teniendo en cuenta la ORDEN DE COMPRA N° 158801 de fecha 26 de diciembre de 2025 y numero interno 4919 del 26 de diciembre de 2025, con Disponibilidad Presupuestal N.º 7503 del 09 de diciembre de 2025, por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$134.976.860) M/CTE** con rubro presupuestal 03-3.32.3204.0900.01 – 2.3.2.02.02.006 – 8032, por el cual se afectara la suma **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEEN PESOS (\$134.942.100) M/CTE**, lo anterior para un valor total de la Orden de compra N° 158801 de fecha 26 de diciembre de 2025 y numero interno 4919 del 26 de diciembre de 2025; para realizar la compra de los elementos que se mencionan en la anterior tabla, y a aceptada por la Entidad compradora quien debe desembolsar el pago de la orden durante los **TREINTA (30) días** siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente Resolución, se hace necesario proceder con el reconocimiento y pago de la citada obligación contractual.

Que, por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO a la empresa FIELD FOOD SAS, identificada con NIT: 901303384 por concepto de ORDEN DE COMPRA 158801 de fecha 26 de diciembre de 2025 y numero interno 4919 del 26 de diciembre de 2025, con Disponibilidad Presupuestal N.º 7503 del 09 de diciembre de 2025, por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$134.976.860) M/CTE** con rubro presupuestal 03-3.32.3204.0900.01 – 2.3.2.02.02.006 – 8032, por el cual se afectara la suma **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS (\$134.942.100) M/CTE**, que tiene como objeto "CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.". Por valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS (\$134.942.100) M/CTE M/CTE**, incluido IVA y gravamen de estampilla.

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	VALOR DESCONTAR	FACTURA
PRO ELECTRIFICACION	1%	\$ 1.134.000	0073-365635
PRODEPORTE	2%	\$ 2.268.000	

PARAGRAFO PRIMERO: A título de retención del primer pago de la Orden de Compra número 158801 de fecha 26 de diciembre de 2025 y numero interno 4919 del 26 de diciembre de 2025, se descontara la obligación tributaria originada de conformidad al Artículo 203 parágrafo 1 de la Ordenanza 0014 del 29 de Diciembre de 2017.

PARAGRAFO SEGUNDO: Plazo: Treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.

Forma de pago: Un único pago por el valor de la factura con fecha probable de pago Diciembre de 2025.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO



Requisitos Para el Pago: Copia del CDP, RP, Orden de Compra Virtual, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, Acta de inicio, factura, certificado de entrada al almacén y copia del RUT.

Lugar de Ejecución: Entrega en el municipio de Ibagué.

Cuenta Bancaria: Cuenta Corriente Numero 74400003087 banco Bancolombia S.A.S

ARTICULO 2°. La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente Acto Contractual es ejercida por ANDREA MAYORQUIN, Directora de Gestión del Riesgo de Desastres, Supervisora del presente contrato.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenador del Gasto

Proyecto: Juanita Escobar - Contratista SAGER
Revisio: Yury Marcela Silva - Contratista SAGER

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141217298661



(415)7707212489984(8020) 000014121729866 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 3 3 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FIELD FOOD S.A.S.

36. Nombre comercial

FIELD FOOD

37. Siglo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

MERCASA BODEGA ZP 17 3

42. Correo electrónico

fieldfood1@gmail.com

43. Código postal 6 6 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 2 6 2 7 6 6 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 3 1 | 2 0 1 9 0 7 1 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 5 1 | 2 0 2 5 0 8 0 1

Otras actividades

50. Código 1 2

9 5 1 1 | 4 7 4 1

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código | 5 | 7 | 1 4 4 2 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO SOTO DANIEL RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217298661



(415)7707212489984(8020) 000014121729866 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 3 3 8 4 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número		0 5 2 0 2 3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 1 6	2 0 2 3 0 9 2 9	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 1 6	2 0 2 3 1 0 1 1	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	1 8 1 6 6 0 5 4	1 8 1 6 6 0 5 4	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 0 7 1 6		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 1 6		
2	4 9	2 0 1 9 0 7 1 6		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text" value="2"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
		1 0 8 8 3 1 4 5 3 0	

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
LONDOÑO SOTO DANIEL RICARDO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217298661



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 3 3 8 4

2

1 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 7 1 4		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 8 3 1 4 5 3 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LONDOÑO	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre DANIEL	107. Otros nombres RICARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217298661



(415)7707212489984(8020) 000014121729866 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 3 3 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

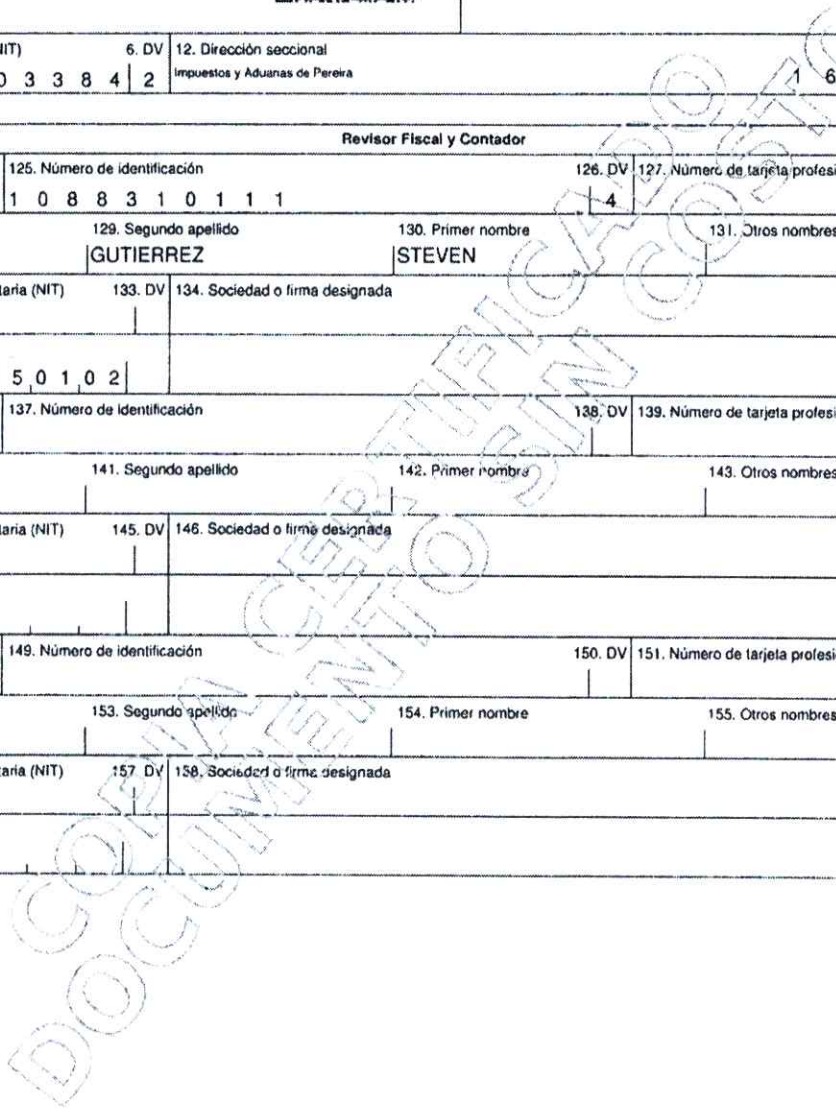
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 1 0 1 1 1	4	T 2 8 9 4 9 2
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	BALLESTEROS	GUTIERREZ	STEVEN	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 5 0 1 0 2			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217298661



(415)7707212489984(8020) 000014121729866 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 3 3 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios	FIELD FOOD	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	MERCASA BODEGA ZP 1	1 8 1 6 6 0 5 5	2 0 1 9 0 7 1 6	3 1 2 6 2 7 6 6 7 2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	MERCA 1A	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	MERCASA ZP 17 BG 3	1 8 2 0 3 8 9 1	2 0 2 2 1 2 0 9	3 1 2 6 2 7 6 6 7 2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

FIELD FOOD S.A.S

NIT: 901303384-2

TEL: 3245961973

DIR: ZP 17 BG6

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA:

FEK593

CUFE: 6d2ec726a3e5cb07b1071044458e71551d2892185d6ba5fec51fb83a731110ee148ec8c8e7ebc9cf3966999124152e8c

SEÑORES:

GOBERNACION DEL TOLIMA
 DIRECCIÓN: CRA 3 CALLE 10 Y 11 CENTRO
 CIUDAD: IBAGUE
 DEPARTAMENTO: Tolima
 TIPO DE DOCUMENTO: NIT
 NIT: 800113672

INFORMACIÓN FACTURA:

Nro Pedido:
 Forma de Pago: Crédito Plazo 0
 Medio de Pago: Transferencia Crédito
 Fecha Factura: 2026/02/24 00:00:00
 Fecha Vencimiento: 2026/03/26 00:00:00
 Numeración de facturación electrónica según resolución
 DIAN No. 18764104824868 de la fecha 21 ene del 2026
 hasta 21 ene del 2028 deL consecutivo FEK1 al
 FEK10000



Línea	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	%IVA	DCTO	INC	Valor Unitario	TOTAL
1	I14368	BIG BAGS 1.000 KG 90X90X120 CON VALVULA ENTRADA Y SALIDA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	19	0	0.00	92352.9412	\$646,470.59
10	I13779	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 POLIETILENO + NITRILO	MUTUAM ENTE DEFINIDO	70	19	0	0.00	28067.2269	\$1,964,705.88
11	I14370	PITO SILBATO METALICO BRIGADAS SEGURIDAD EMERGENCIA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	60	19	0	0.00	10084.0336	\$605,042.02
12	I14359	LINTERNA RECARGABLE TRUPER DE ALTA POTENCIA 350 METROS 160 LUMENES	MUTUAM ENTE DEFINIDO	50	19	0	0.00	64621.8487	\$3,231,092.44
13	I14038	GORRA EN DRILL ADULTO CON TRES LOGOS	MUTUAM ENTE DEFINIDO	55	19	0	0.00	50336.1345	\$2,768,487.40
14	I13694	CAMILLA TABLA ESPINAL CON ARNES Y GANCHO	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	19	0	0.00	251260.5042	\$1,758,823.53
15	I14039	CAMISETA MANGA LARGA FONDO ENTERO	MUTUAM ENTE DEFINIDO	50	19	0	0.00	50336.1345	\$2,516,806.73
16	I14040	KIT EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 20 LIBRAS	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	19	0	0.00	125966.3866	\$881,764.71
17	I13719	MEGAFONO PROFESIONAL 50W RANGO 1000M	MUTUAM ENTE DEFINIDO	5	19	0	0.00	820168.0672	\$4,100,840.34
18	I13701	BOTIQUIN TIPO B MALETA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	4	19	0	0.00	615126.0504	\$2,460,504.20
2	I14034	MOTO CARGUERO AKT KARGUERO 3W 200	MUTUAM ENTE DEFINIDO	3	19	0	0.00	18899159.6639	\$56,697,478.99
3	I14224	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE E24 XGA 3LCD 3600 LUMENS	MUTUAM ENTE DEFINIDO	5	19	0	0.00	2520168.0672	\$12,600,840.34
4	I13482	PANTALLA TELON DE PROYECCION MANUAL 205 X 205 CM	MUTUAM ENTE DEFINIDO	5	19	0	0.00	402521.0084	\$2,012,605.04
5	I14035	BICICLETA DE CARGA CON CAPACIDAD PARA 200 KG	MUTUAM ENTE DEFINIDO	4	19	0	0.00	1259663.8655	\$5,038,655.46
6	I13328	SILLA BLANCA SIN BRAZOS PLASTICA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	70	19	0	0.00	41932.7731	\$2,935,294.12

7	114036	CABINA ACTIVA 10 PULGADAS SONIDO PROFESIONAL	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	19	0	0.00	1091596.6387	\$7,641,176.47
8	114369	CHALECO EN DRILL CON 8 BOLSILLOS PARA INGENIERO BRIGADISTA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	60	19	0	0.00	67142.8571	\$4,028,571.43
9	114037	PAVA EN DRILL CON SOLAPA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	60	19	0	0.00	25126.0504	\$1,507,563.02

TOTAL ÍTEMS: 18

OBSERVACIONES:

"OC 158801"

VALORES EN LETRA: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN PESOS

OTROS CARGOS	
CTA Fomento	0.00
Deguello	0.00

TOTALES	
SUBTOTAL	\$113,396,723.00
IMPUESTO NACIONAL CONSUMO	\$0.00
IMPUESTO A LA BOLSA	\$0.00
IVA 5%	\$0.00
IVA 19%	\$21,545,377.31
DESCUENTOS	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL	COP 134,942,100.00

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 90665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

Línea de negocio:

FIELD FOOD S.A.S

NIT: 901303384-2

TEL: 3245961973

DIR: ZP 17 BG6

NOTA CRÉDITO:

NFE102

CUDE: 7a3206a6210393d8900b7629f57c2b897d2d1a5fe8436e6884ba511120698f000afaabb4adab23f1e43d417c4b6abbec

INFORMACIÓN NOTA

CÓDIGO NOTA:		CONCEPTO NOTA:	
FACTURA DE REF:	FEK562	FECHA FACTURA REF:	2/23/2026 12:00:00 AM
FECHA EXPEDICIÓN FACTURA REF:	2/23/2026 12:00:00 AM	CUFE REF:	98e6fff0bbd08960cd5b3c2096918733b6be6e4dd278301532a654093f62aa81bac046b720e6f19a677904003af82c66

SEÑORES:

GOBERNACION DEL TOLIMA
DIRECCIÓN: CRA 3 CALLE 10 Y 11 CENTRO
CIUDAD: IBAGUE
DEPARTAMENTO: Tolima
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
NIT: 800113672

INFORMACIÓN FACTURA:

Nro Pedido:
Forma de Pago: Crédito Plazo 0
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha Factura: 2026/02/24 00:00:00
Fecha Vencimiento: 2026/02/24 00:00:00



Línea	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	%IVA	DCTO	INC	Valor Unitario	TOTAL
1	I13328	SILLA BLANCA SIN BRAZOS PLASTICA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	70	19	0	0.00	41932.7731	\$2,935,294.12
10	I14037	PAVA EN DRILL CON SOLAPA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	60	0	0	0.00	29900	\$1,794,000.00
11	I14038	GORRA EN DRILL ADULTO CON TRES LOGOS	MUTUAM ENTE DEFINIDO	55	0	0	0.00	59900	\$3,294,500.00
12	I14039	CAMISETA MANGA LARGA FONDO ENTERO	MUTUAM ENTE DEFINIDO	50	0	0	0.00	59900	\$2,995,000.00
13	I14040	KIT EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 20 LIBRAS	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	0	0	0.00	149900	\$1,049,300.00
14	I14224	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE E24 XGA 3LCD 3600 LUMENS	MUTUAM ENTE DEFINIDO	5	0	0	0.00	2999000	\$14,995,000.00
15	I14359	LINTERNA RECARGABLE TRUPER DE ALTA POTENCIA 350 METROS 160 LUMENES	MUTUAM ENTE DEFINIDO	50	0	0	0.00	76900	\$3,845,000.00
16	I14368	BIG BAGS 1.000 KG 90X90X120 CON VALVULA ENTRADA Y SALIDA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	0	0	0.00	109900	\$769,300.00
17	I14369	CHALECO EN DRILL CON 8 BOLSILLOS PARA INGENIERO BRIGADISTA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	60	0	0	0.00	79900	\$4,794,000.00
18	I14370	PITO SILBATO METALICO BRIGADAS SEGURIDAD EMERGENCIA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	60	0	0	0.00	12000	\$720,000.00
2	I13482	PANTALLA TELON DE PROYECCION MANUAL 205 X 205 CM	MUTUAM ENTE DEFINIDO	5	0	0	0.00	479000	\$2,395,000.00
3	I13694	CAMILLA TABLA ESPINAL CON ARNES Y GANCHO	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	0	0	0.00	299000	\$2,093,000.00
4	I13701	BOTIQUIN TIPO B MALETA	MUTUAM ENTE DEFINIDO	4	0	0	0.00	732000	\$2,928,000.00
5	I13719	MEGAFONO PROFESIONAL 50W RANGO 1000M	MUTUAM ENTE DEFINIDO	5	0	0	0.00	976000	\$4,880,000.00

6	I13779	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 POLIETILENO + NITRILO	MUTUAM ENTE DEFINIDO	70	0	0	0.00	33400	\$2,338,000.00
7	I14034	MOTO CARGUERO AKT KARGUERO 3W 200	MUTUAM ENTE DEFINIDO	3	0	0	0.00	22490000	\$67,470,000.00
8	I14035	BICICLETA DE CARGA CON CAPACIDAD PARA 200 KG	MUTUAM ENTE DEFINIDO	4	0	0	0.00	1499000	\$5,996,000.00
9	I14036	CABINA ACTIVA 10 PULGADAS SONIDO PROFESIONAL	MUTUAM ENTE DEFINIDO	7	0	0	0.00	1299000	\$9,093,000.00

TOTAL ÍTEMS: 18

OBSERVACIONES:

"OC 158801"

VALORES EN LETRA: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIE PESOS

OTROS CARGOS	
CTA Fomento	0.00
Deguello	0.00

TOTALES	
SUBTOTAL	\$134,384,394.00
IMPUESTO NACIONAL CONSUMO	\$0.00
IMPUESTO A LA BOLSA	\$0.00
IVA 5%	\$0.00
IVA 19%	\$557,705.88
DESCUENTOS	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
RETENCIONES	\$0.00
TOTAL	COP 134,942,100.00

FACTURADOR ELECTRÓNICO: BYTHEWAVE S.A.S. NIT 900665411

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP.

Línea de negocio:

Fecha Generación Erp: 2026-02-24 12: 00:00 - Fecha Validación Dian: 2026-02-24 05:07:22

© Copyright 2026. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.



GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 27 de febrero de 2026

No. 102

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 27/02/2026

Responsable: FIELD FOOD S.A.S.

Nit: 901303384

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 4919 26/12/2025

Factura FEK-593 24/02/2026

Comentarios: "CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". CTO 4919 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, SUPERVISOR ANDREA MAYORQUIN PERDOMO, DIRECTORA DE GESTION DE RIESGO, FACTURA FEK - 593 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1114	669	7	BIG BAGS 1.000 KG 90X90X120CON VALVULA ENTRADA Y SALIDA	Unidad	7.00	109,900.00	769.300.00
1708	1787	8	GUANTE DE NITRIL0	Unidad	70.00	33,400.00	2.338.000.00
1114	1322	21	SILBATO MULTIFUNCIONAL	Unidad	60.00	12,000.00	720.000.00
	1322	16	KIT LINTERNA RECARGABLE	Unidad	50.00	76,900.00	3.845.000.00
	512	30	VESTUARIO DONACION GORRA	Unidad	55.00	59,900.00	3.294.500.00
1103	449	2	CAMILLA TIPO TABLA LARGA	Unidad	7.00	299,000.00	2.093.000.00
1708	1752	1	CAMISETAS	Unidad	50.00	59,900.00	2.995.000.00
1114	1370	2	EXTINTOR	Unidad	7.00	149,900.00	1.049.300.00
1116	1649	117	INSUMO MEDICO - QUIRURGICO MEGAFONO DE MANO	Unidad	5.00	976,000.00	4.880.000.00
1718	1578	1	BOTIQUIN TIPO C EN MORRAL	Unidad	4.00	732,000.00	2.928.000.00
1713	1529	2	MOTO CARGUERO AKT KARGUERO 3W 200	Unidad	3.00	22,490,000.00	67.470.000.00
1705	1389	1	VIDEO PROYECTOR	Unidad	5.00	2,999,000.00	14.995.000.00
1114	1147	1	TELON BLANCO	Unidad	5.00	479,000.00	2.395.000.00
	981	4	BICICLETA DE CARGA CON CAPACIDAD PARA 200 KG	Unidad	4.00	1,499,000.00	5.996.000.00
	583	1	SILLA PLASTICA - RIMAX	Unidad	70.00	49,900.00	3.493.000.00
1705	1390	4	CABINA DE SONIDO	Unidad	7.00	1,299,000.00	9.093.000.00
1114	331	4	CHALECO IMPERMEABLE REFLECTIVO DRIL	Unidad	60.00	79,900.00	4.794.000.00
	512	87	VESTUARIO DONACION GORRO TIPO PAVA	Unidad	60.00	29,900.00	1.794.000.00

TOTAL ENTRADA

134.942.100,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

ISO	Código	Versión	Fecha

03/02/2026
10:53:58 am

Usuario
JPERDOMO

Page 1 of 1
PCT Enterprise

GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL
COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO
Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 27 de febrero de 2026

No. 102

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 27/02/2026



BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO
Almacenista

ISO	Código	Versión	Fecha

03/02/2026
10:53:58 am

Usuario
JPERDOMO

Page 1 of 1
PCT Enterprise



**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007**

STEVEN BALLESTEROS GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.310.111 expedida en Pereira y Tarjeta Profesional No.289492-T, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de **FIELD FOOD SAS**, identificada con NIT. **901.303.384-2**

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **FIELD FOOD SAS** con NIT. 901.303.384-2 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con corte al mes de febrero de 2026, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

Para constancia se firma en Pereira, a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.

STEVEN BALLESTEROS GUTIERREZ

C.C. 1.088.310.111 Rev.
Fiscal T-P 289492-T

DANIEL RICARDO LONDOÑO SOTO

C.C. No. 1.088.314.530
Representante Legal

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				36	\$18,442,200	\$0	\$0	\$18,442,200
COLEPENSIONES	25-14	900.336.004	7	11	\$6,258,000	\$0	\$0	\$6,258,000
PORVENIR	230301	800.224.808	8	16	\$8,606,400	\$0	\$0	\$8,606,400
PROTECCION	230201	800.229.739	0	9	\$3,577,800	\$0	\$0	\$3,577,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				37	\$3,295,900	\$0	\$0	\$3,295,900
COLPATRIA ARP	14-4	860.002.183	9	37	\$3,295,900	\$0	\$0	\$3,295,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				37	\$6,904,200	\$0	\$0	\$6,904,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891.480.000	1	37	\$6,904,200	\$0	\$0	\$6,904,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				37	\$9,971,100	\$0	\$0	\$9,971,100
ASHET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	1	\$14,100	\$0	\$0	\$14,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	6	\$6,515,300	\$0	\$0	\$6,515,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	6	\$652,900	\$0	\$0	\$652,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805.001.157	2	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	17	\$2,161,900	\$0	\$0	\$2,161,900
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	4	\$416,600	\$0	\$0	\$416,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,814,400	\$0	\$0	\$1,814,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899.999.239	2	1	\$1,814,400	\$0	\$0	\$1,814,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,209,600	\$0	\$0	\$1,209,600
SENA	PASENA	899.999.034	1	1	\$1,209,600	\$0	\$0	\$1,209,600
TOTAL				37	\$41,637,400	\$0	\$0	\$41,637,400



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:27:49
Recibo No. S001960172, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FYwY5XVvt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FIELD FOOD S.A.S
Nit : 901303384-2
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18166054
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MERCASA BODEGA ZP17 3
Barrio : BELMONTE
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : ricardo_2212@live.com
Teléfono comercial 1 : 3126276672
Teléfono comercial 2 : 3126276672
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MERCASA BODEGA ZP1
Barrio : BELMONTE
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : ricardo_2212@live.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de julio de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2019, con el No. 1056861 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FIELD FOOD S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:27:49
Recibo No. S001960172, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FYWY5XVvt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005-2023 del 29 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023, con el No. 1078501 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL AUTORIZADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal la comercializacion de abarrotes, carnes y verduras. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

Por Certificación del 02 de octubre de 2023 de la Contador Publico de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023, con el No. 1078500 del Libro IX, se reforma - Capital suscrito y pagado

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:27:49
Recibo No. S001960172, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FYwY5XVvt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

representacion legal - Gerente.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuara en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectue una nueva designacion. Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, el representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Paragrafo.- El subgerente tendra las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 09 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2025 con el No. 1088830 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DANIEL RICARDO LONDOÑO SOTO	C.C. No. 1.088.314.530

Por Acta No. 5 del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2025 con el No. 1085852 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	DANIEL RICARDO LONDOÑO SOTO	C.C. No. 1.088.314.530

REVISORES FISCALES

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:27:49

Recibo No. S001960172, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FYwY5XVvt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 5 del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2025 con el No. 1085853 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	STEVEN BALLESTEROS GUTIERREZ	C.C. No. 1.088.310.111	289492-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 05-2023 del 29 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas del 1078501 del 11 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 16 de julio de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2019, con el No. 1056862 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control controlante daniel ricardo londoño controlada field food s.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : DANIEL RICARDO LONDOÑO SOTO**

CONTROLANTE

Identificación: 1088314530

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 66001 - Pereira

País: Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:27:49
Recibo No. S001960172, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FYwY5XVvt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Descripción de la actividad: CONTADOR PUBLICO.
Fecha de configuración de la situación: 16/07/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : FIELD FOOD S.A.S**
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4653 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FIELD FOOD
Matrícula No.: 18166055
Fecha de Matrícula: 16 de julio de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MERCASA BODEGA ZP1
Barrio : BELMONTE
Municipio: Pereira, Risaralda

Nombre: MERCA 1A
Matrícula No.: 18203891
Fecha de Matrícula: 09 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MERCASA ZP 17 BG 3
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:27:49
Recibo No. S001960172, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FYwY5XVvt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$80.523.954,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2026 - 08:27:49

Recibo No. S001960172. Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FYwY5XVvt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

A. OPCIÓN DE USO

1. TIPO DE CONTRIBUYENTE TIPO A (COMERCIANTE) TIPO B (NO COMERCIANTE)
2. INSCRIPCIÓN 3. ACTUALIZACIÓN 4. CANCELACIÓN

INSCRIPCIÓN

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1. NOMBRE COMPLETO PERSONA NATURAL O JURÍDICA FIELD FOOD S.A.S
2. TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT CC CE T.I NRO. 901303384 DV 2
3. NATURALEZA JURÍDICA PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA CÓDIGO INTERNO INDUSTRIA
4. CLASE DE ENTIDAD SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA
5. RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL AUTORRETENEDOR RETENEDOR DE ICA SIMPLIFICADO ESPECIAL - RSE
6. RÉGIMEN TRIBUTARIO NACIONAL (DIAN) RESPONSABLE IVA NO RESPONSABLE IVA RÉGIMEN SIMPLE TRIBUTARIO RST
7. DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN CONTRIBUYENTE
8. MUNICIPIO 9. DEPARTAMENTO
10. TELÉFONO CELULAR DE NOTIFICACIÓN CONTRIBUYENTE
11. CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICACIÓN CONTRIBUYENTE
12. N°. MATRÍCULA MERCANTIL CONTRIBUYENTE 18166054 13. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO Pereira

C. DATOS ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

1. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
2. FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO
3. DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
4. MUNICIPIO 5. DEPARTAMENTO
6. N°. DE TELÉFONO FIJO 7. N°. DE CELULAR
8. CORREO ELECTRÓNICO 9. AVISOS Y TABLEROS SI NO
10. N°. MATRÍCULA MERCANTIL ESTABLECIMIENTO 11. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO Pereira
12. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO DONDE ESTÁ UBICADO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FICHA CATASTRAL MATRÍCULA INMOBILIARIA

D. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CÓDIGO CIIU DANE - DIAN	CÓDIGO CIIU CAMARA	CLASIFICACIÓN MUNICIPIO	TARIFA INDOCOM	TARIFA RST

E. REPRESENTANTES

1. TIPO DE REPRESENTACIÓN
2. NOMBRES Y APELLIDOS
3. TIPO DE IDENTIFICACIÓN
4. NÚMERO
5. DIRECCIÓN
6. TELÉFONO CELULAR
7. CORREO ELECTRÓNICO

F. CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

- 1. CARGO
- 2. NOMBRES Y APELLIDOS
- 3. TIPO DE IDENTIFICACIÓN
- 4. NÚMERO
- 5. N°. TARJETA PROFESIONAL
- 6. DIRECCIÓN
- 7. TELÉFONO
- 8. CORREO ELECTRÓNICO

ACTUALIZACIÓN

4. ACTUALIZACIÓN DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1. DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

ANTERIOR

ACTUAL

2. TELÉFONO CELULAR **ANTERIOR** **ACTUAL**

3. CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICACIÓN **ANTERIOR** **ACTUAL**

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 252 del Acuerdo 29 de 2015 Estatuto Tributario Municipal, AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

SI NO

4. CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD **ANTERIOR** **ACTUAL**

5. RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL

ANTERIOR **AUTORRETENEDOR** **RETENEDOR DE ICA** **SIMPLIFICADO ESPECIAL - RSE**

ACTUAL **AUTORRETENEDOR** **RETENEDOR DE ICA** **SIMPLIFICADO ESPECIAL - RSE**

6. RÉGIMEN TRIBUTARIO NACIONAL (DIAN)

ANTERIOR **RESPONSABLE IVA** **NO RESPONSABLE IVA** **N** **RÉGIMEN SIMPLE TRIBUTARIO** **RST** **S**

ACTUAL **RESPONSABLE IVA** **NO RESPONSABLE IVA** **N** **RÉGIMEN SIMPLE TRIBUTARIO** **RST** **N**

H. ACTUALIZACIÓN DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

1. CAMBIO DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO **ANTERIOR** **ACTUAL**

ANTERIOR **ACTUAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

DATO ANTERIOR

DATO ACTUAL

2. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ANTERIOR

ACTUAL

3. CAMBIO DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ANTERIOR

ACTUAL

4. CAMBIO NÚMEROS TELEFÓNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

N°. DE TELÉFONO FIJO **ANTERIOR** **ACTUAL**

N°. DE TELÉFONO CELULAR **ANTERIOR** **ACTUAL**

5. CAMBIO CORREO ELECTRÓNICO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CORREO ELECTRÓNICO **ANTERIOR** **ACTUAL**

I. ACTUALIZACIÓN DATOS REPRESENTANTES (S)

1. CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL

ANTERIOR

ACTUAL

2. TIPO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL **ANTERIOR** **ACTUAL**

3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE **ANTERIOR** **ACTUAL**

4. DIRECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL

ANTERIOR

ACTUAL

5. TELÉFONO CELULAR REPRESENTANTE LEGAL
6. CORREO ELECTRÓNICO REPRESENTANTE LEGAL

ANTERIOR

ACTUAL

ANTERIOR

ACTUAL

J. ACTUALIZACIÓN DATOS CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

1. CAMBIO CONTADOR Y/O REVISOR

ANTERIOR

ACTUAL

2. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

ANTERIOR

ACTUAL

3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

ANTERIOR

ACTUAL

4. DIRECCIÓN

ANTERIOR

ACTUAL

5. TELÉFONO CELULAR

ANTERIOR

ACTUAL

6. CORREO ELECTRÓNICO

ANTERIOR

ACTUAL

K. ADICIÓN O CAMBIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TARIFA

Señor Contribuyente, recuerde que toda adición o exclusión de actividades económicas deben ser reportadas ante Cámara de Comercio con el fin de actualizar el Registro Mercantil.

1. ADICIÓN ACTIVIDAD

CÓDIGO CIIU DANE - DIAN	CÓDIGO CIIU CAMARA	CLASIFICACIÓN MUNICIPIO	TARIFA INDUCOM	TARIFA RST

2. CAMBIO DE ACTIVIDAD

CÓDIGO CIIU ANTERIOR

CÓDIGO CIIU ACTUAL

L. ADICIÓN O RETIRO DE AVISOS Y TABLEROS

ADICIÓN

1. AVISOS

2. FECHA ADICIÓN AVISOS

M. CARGUE DE DOCUMENTOS

RETIRO

3. FECHA RETIRO AVISOS

CIERRE

Señor contribuyente, tenga en cuenta que una vez realizada la cancelación de la matrícula mercantil, cuenta con 60 días calendario para realizar el reporte de cese de actividades ante el Centro de Servicio Oportuno en el Edificio Torre Central Carrera 10 Nro. 17 - 55 local 104 o por nuestros medios electrónicos institucionales, aportando el certificado de existencia y representación legal, según artículo 73 Acuerdo 42 de 2017; dicho reporte es sujeto a verificación y aprobación por parte del Área de Industria y Comercio.

N. FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES

1. FECHA CIERRE ANTE CÁMARA DE COMERCIO	DÍA	MES	AÑO
2. FECHA APLICACIÓN CIERRE INDUCOM	DÍA	MES	AÑO



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1993

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

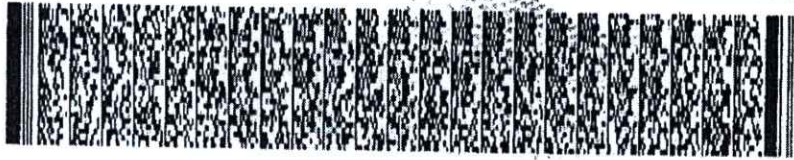
1.72
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-2012 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2400100-01057362-M-1088314530-20190123

0064285834A 1

4535277313

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.088.314.530

LONDOÑO SOTO

APELLIDOS
DANIEL RICARDO

NOMBRES

Daniel Ricardo
FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

20303E58A6A4CBF

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **STEVEN BALLESTEROS GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088310111 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 289492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

289492-T

STEVEN BALLESTEROS GUTIERREZ

C.C. 1088310111

RES. INSCRIPCION 2846

DEL 08/11/2021

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

312404

331316



Compañía Registrada S.A. 210331/0721

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

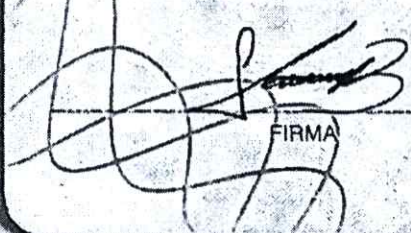
NUMERO **1.088.310.111**

BALLESTEROS GUTIERREZ

APELLIDOS

STEVEN

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1993

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-JUL-2011 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2400100-00321856-M-1088310111-20110811

0027729462A 1

36332384

Certificado Bancario

Lunes, 16 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FIELD FOOD SAS identificado(a) con NIT 901303384, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	74400003087	2025/08/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **17991**

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2025

Vigencia: 2.025

Beneficiario FIELD FOOD S.A.S. Nit: 901303384 - 2
 No. C.D.P. : 7503 Fecha de Expedición del C.D.P.: 09 de diciembre de 2025 Con Formalidades Plenas
 Tipo de Compromiso Dotaciones
 Contrato: 4919 Fecha: 26/12/2025 Vence: 31/12/2025
 Objeto: CONTRATAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICION DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACION, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO - EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACION DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMIA, LA ECONOMIA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 158801 DEL 26/12/2025, RESOLUCION N° 0028 DEL 30/12/2025. "CM: P2S32MP7"
 Cto.Utilidad : SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Ambiente Y Desarrollo Sostenible 03 - 3.32.3204.0900.01 - 2.3.2.02.02.006 - 8032	Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua Clasificadores 32043201003-94900-2024004730036-1-1.3.3.1.0 134.942.100,00 0-16 0-0-0900-0	134.942.100,00
Total Compromisos		\$134.942.100,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$134.942.100,00
Valor Total Prog.	\$134.942.100,00



NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
 Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACION
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **7503**
 Fecha de Vencimiento 31/12/2025
 Prórrogas 0
 Fecha de Expedición: 09 dic. 2025

Vigencia Fiscal: 2.025

Objeto: Aplicación De Acciones Verdes Y Conocimiento Ambiental En El Departamento Del Tolima BPIN 2024004730036.... EP. 4477 CM. P2S32MP7

Solicitante: SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Ambiente 03 - 3.32.3204.0900.01 - 2.3.2.02 02.006 - 8032	Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	134.976.860.00
TOTAL CERTIFICADO		134.976.860.00



 NOHEYA ESPERANZA LUNA PERDOMO
 Directora Financiera de Presupuesto